



EFFECTOS DE LA MIGRACIÓN DE VENEZOLANOS A
COLOMBIA

Aspirante al título de
Finanzas y Comercio Internacional

Juan Nicolás Álvarez Cardona

Director

Santiago Saavedra Pineda

Programa de Finanzas y Comercio Internacional

Universidad del Rosario

Bogotá, Colombia
Diciembre 2021

Tabla de contenido

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	9
1. MOMENTOS QUE LLEVARON A VENEZUELA A SU ÉXODO ACTUAL	11
1.1 ANTECEDENTES	11
1.1.1. INICIO DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA	11
1.1.2. REVOLUCIÓN BOLIVARIANA ¿POPULISMO O SOCIALISMO?	13
1.1.3. LA LLEGADA DE MADURO AL PODER, PRESIDENTE INTERINO	16
2. PASO DE MIGRACION A INMIGRACION A COLOMBIA	21
2.1. MIGRACIÓN E INMIGRACIÓN	21
2.2. FACTORES DE LA MIGRACIÓN A COLOMBIA	22
3. FLUJO MIGRATORIO VENEZOLANO A COLOMBIA	26
3.1. MERCADO LABORAL	30
3.2. GASTO FISCAL	34
3.3. POBREZA	38
3.4. SEGURIDAD	42
4. CONCLUSIONES.	45
5. BIBLIOGRAFÍA	47

Lista de figuras

Figura 1 Hugo Chávez elegido presidente en 1998 (Olmo, 2018) 13

Figura 2 Inmigración Venezolana a Colombia en el año 2018 (Quintana, 2018)21

Figura 3 Migrantes venezolanos esperan en la frontera colombo-venezolana que las autoridades de su país los dejen pasar (Toledo, 2020)27

Figura 4 Un informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) encontró que no se puede concluir tajantemente que la migración afecte la seguridad en Colombia. (Molano & Martinez, 2019)..... 43

Lista de tablas

Tabla 1 Migrantes que vivían en Venezuela hace 5 años (DANE, 2020a)	33
Tabla 2 Migrantes que vivían en Venezuela hace 1 año Octubre 2019 – septiembre 2020 (DANE, 2020a)	34
Tabla 3 Gasto fiscal asociado a la migración venezolana: 2017-2019 (Melo Becerra et al., 2020, p. 6)	35
Tabla 4 Estimación del IVA pagado por hogares de migrantes venezolanos (Melo Becerra et al., 2020, p. 11)	36

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Composición por condición migratoria: Regular e irregular.....	28
Gráfica 2 Pirámide poblacional migración venezolana 2019	29
Gráfica 3 Flujo migratorio por departamentos	30

RESUMEN

Mediante la presente investigación se buscó analizar el posible impacto socioeconómico ocasionado por la migración venezolana a Colombia. El enfoque se basó en el mercado laboral, gasto fiscal, pobreza y seguridad del país para el año 2019 debido a que el año 2020 es atípico para nuestra investigación.

Inicialmente, se plasmó el contexto histórico, económico, político y social de Venezuela a través de una línea temporal desde el año 1960 hasta la llegada del presidente Nicolás Maduro, lo que permitió estudiar de fondo la raíz de la crisis que atraviesa el país vecino.

Esta crisis resultó en un cambio de pensamiento de los migrantes, dejando atrás la esperanza de volver algún día y continuar con sus vidas, transformando la migración en una inmigración. Ocasionando consigo, que gran parte de la población venezolana se situara en Colombia, desatando choques económicos y sociales para el país.

En el año 2019, Colombia obtuvo un registro total de 1.771.237 de migrantes venezolanos, siendo en su mayoría extranjeros irregulares. Las ciudades con mayor población venezolana fueron Bogotá y en el departamento de Norte de Santander acogiendo a 327.635 y 183.215 respectivamente.

Lo que respecta al mercado laboral, se evidenció que fue **levemente** afectado; la tasa de desempleo disminuyó 0,8 puntos porcentuales, la tasa de ocupación se redujo 2,7 puntos porcentuales y la tasa global de participación 2,4 %, en comparación con el año 2018.

Por otro lado, el gasto fiscal mostró un aumento significativo en el año 2019, donde el PIB se incrementó 0,12%, posicionándose el sector de la salud como el mayor de los gastos con 616.236 MM de pesos. Igualmente, la pobreza extrema incrementó un 2,4% y la pobreza monetaria en un 8.7%.

Por otro lado, la seguridad, estadísticamente arroja datos poco relevantes a la hipótesis de que los venezolanos incrementaron la delincuencia común en Colombia; sin embargo, esa no es la misma percepción de los ciudadanos colombianos, creando una tendencia xenofóbica hacia los migrantes.

Con este contexto, se busca comprender los sectores con mayor afectación e impacto tras la llegada de los migrantes venezolanos a Colombia.

Palabras Clave: Migración, mercado laboral, venezolanos, gasto fiscal, pobreza, seguridad, xenofobia.

ABSTRACT

Through this research, I seek to analyze the possible socioeconomic impact caused by Venezuelan migration to Colombia. The approach was based on the labor

market, fiscal spending, poverty and security of the country for the year 2019 because the year 2020 is an atypical year for our research.

Initially, the historical, economic, political and social context of Venezuela was reflected through a timeline from 1960 until the arrival of President Nicolás Maduro, which allowed the root of the crisis that the neighboring country is going through to be studied in depth.

This crisis resulted in a change of thinking of the migrants, leaving behind the hope of one day returning and continuing with their lives, transforming migration into immigration. Causing with it, that a large part of the Venezuelan population was located in Colombia, unleashing great economic and social shocks for the country.

In 2019, Colombia obtained a total registry of 1,771,237 Venezuelan migrants, the majority of whom were irregular foreigners. The cities with the largest Venezuelan population were Bogotá and the department of Norte de Santander, hosting 327,635 and 183,215 respectively.

Regarding the labor market, it was evidence that it was slightly affected; the unemployment rate decreased 0.8 percentage points, the employment rate decreased 2.7 percentage points and the global participation rate 2.4%, compared to 2018.

On the other hand, fiscal spending showed a significant increase in 2019, where GDP increased 0.12%, positioning the health sector as the largest expenditure with 616,236 MM pesos. Likewise, extreme poverty increased by 2.4% and monetary poverty by 8.7%.

On the other hand, security, statistically yields little relevant data to the hypothesis that Venezuelans increased common crime in Colombia; However, that is not the same perception of Colombian citizens, creating a xenophobic tendency towards migrants.

Within this framework, it seeks to understand the sectors with the greatest impact and impact after the arrival of Venezuelan migrants in Colombia.

Key Words: Migration, labor market, Venezuelans, fiscal spending, poverty, security, xenophobia.

INTRODUCCIÓN

Latinoamérica ha sido marcada por diferentes tipos de gobernantes que se encargan de dejar su huella en la historia de cada país, siendo cada una de ellas buena o mala dependiendo de cada intérprete.

En este documento se evaluarán los aspectos socioeconómicos de la migración de venezolanos a Colombia, partiendo de las ordenanzas

gubernamentales generadas desde el gobierno del expresidente Hugo Chávez Frías, hasta la hecatombe generada por el actual líder venezolano Nicolás Maduro.

En cada uno de los apartados se intenta explicar a partir de datos oficiales los supuestos generalizados por opiniones públicas de algunos líderes políticos de ambos países, donde se estigmatiza al migrante por la ideología política opuesta de los dirigentes de los países hermanos.

Por lo anterior el objetivo general de esta investigación es analizar el impacto socioeconómico que representa para el estado colombiano la migración masiva de venezolanos conociendo las estadísticas, opiniones relevantes y contrastes de la época anterior a la inmigración; desglosando las zonas más importantes como lo son las tasas de desempleo, gasto fiscal, pobreza y seguridad que se presentan en el país.

A razón de esto, buscamos romper los estigmas atribuidos a la migración venezolana por la sociedad colombiana debido al desconocimiento real del mismo, por esto, se recurre a una investigación sin sesgos o rasgos políticos que denotan las diferencias entre el antes y el después de los éxodos sucedieron durante la década del 2010 al 2019, analizando las tasas de desempleo a partir de las cifras oficiales generadas por el DANE, además, conocer si se produjo incremento de la informalidad o la inseguridad.

Por otro lado, el documento tendrá cierta limitación temporal y estadística en razón a que, en primera medida, la crisis sanitaria del Covid-19, ocurrida en el año 2020, arroja datos atípicos por las circunstancias en la que se vio envuelto el mundo entero. En segunda medida, las cifras obtenidas en esta investigación son tomadas

por fuentes gubernamentales, sin embargo, gran cantidad de migrantes se encuentran sin registro alguno por temor a ser deportados.

1. MOMENTOS QUE LLEVARON A VENEZUELA A SU ÉXODO ACTUAL

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1. INICIO DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

Es indiscutible que entre la década de los 60 y 70, mientras la mayoría de países latinoamericanos luchaban contra la violencia desatada por los diferentes enfrentamientos entre el estado y las guerrillas. Venezuela gozaba de la llamada “época dorada” debido a los altos ingresos consolidados por la industria petrolera, estableciendo consigo un alto estatus económico, político y social. En aquella época, los países importadores de petróleo tuvieron altos costos, lo que provocó que los valores del crudo se cuadruplicaran, a tal punto, que Venezuela se convirtió en uno de los mayores exportadores de petróleo, creando la Compañía Estatal de Petróleos de Venezuela – PDVSA (Markous, 2018).

En ese periodo, Venezuela se caracterizaba por ser un país de “primer mundo” gracias a la economía, industrialización, riqueza y tecnología que gozaban en ese entonces. Los índices de pobreza no superaban el veinte por ciento (20%) de la población y el PIB Per Cápita era de 1409 dólares; pero aquello, fue una bonanza efímera y fugaz (Markous, 2018).

Iniciando los 80's, en el mandato del presidente Luis Herrera Campins entre 1979 y 1983, el país sufrió una reducción del PIB de 4,2%, y un devaluó del precio del petróleo, sumado al desmesurado estilo de vida y altos gastos de la sociedad, lo que desató una fuerte crisis económica y financiera.

Motivo por el que el pueblo, reeligió a Carlos Andrés Pérez quien, en su nuevo mandato, anunció una serie de medidas económicas llamadas el “Paquetazo”, no obstante, no fueron acogidas como se esperaba (Morgade, 2019). Su alta impopularidad dio pie masivas protestas y fuertes enfrentamientos, conocidos como el Caracazo, donde las fuerzas de seguridad reprimieron a los manifestantes que alzaron su voz (Grainger, 2011).

Debido a este suceso, Hugo Chávez irrumpió la escena política como autor del golpe de estado fallido en febrero de 1992, acontecimiento que lo llevó a la cárcel, pero lo lanzó a la arena política (El Mundo, 2002). Dos años después Rafael Caldera, presidente de esa época, le otorgó el indulto ahí fue cuando fundó el partido Movimiento Quinta República (MVR), recorriendo cada rincón de Venezuela a fin de explicar su proyecto político.

Durante en ese mismo mandato presidencial, el país venezolano entró en crisis fiscal y financiera agudizando el empobrecimiento de la población y la crítica

por parte del pueblo frente al mal desempeño económico, momento en el que, en diciembre de 1998, Hugo Chávez fue elegido presidente, valiéndose de un discurso populista para subir al poder (Velez Gutierrez & Aristizábal Vásquez, 2005, p. 14).



Figura 1 Hugo Chávez elegido presidente en 1998 (Olmo, 2018)

1.1.2. REVOLUCIÓN BOLIVARIANA ¿POPULISMO O SOCIALISMO?

El cambio ideológico instaurado por el antiguo mandatario Hugo Chávez, nombrado “Revolución Bolivariana” en honor a los ideales de Simón Bolívar (1783-1830), un político y militar venezolano que lideró diferentes movimientos independentistas en el continente sudamericano a principios del siglo XIX (Chirinos, 2018) tuvo como objetivo alcanzar la igualdad social instaurando un nuevo sistema socialista llamado “Socialismo del siglo XXI” (Ocaziones Jiménez et al., 2007, p. 4).

En primer lugar, ¿Quién era Hugo Rafael Chávez Frías? fue un militar graduado como subteniente de artillería, después de ser licenciado en ciencias y artes militares (Velez Gutierrez & Aristizábal Vásquez, 2005, p. 15). El 17 de

diciembre de 1982 creó junto con dos capitanes del ejército el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200; organización político-militar que dio lugar al llamado Movimiento V Revolucionario (MVR) (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, 2020). En Julio de 1991, fue ascendido a teniente coronel al mando de la unidad de paracaidistas. Para 1992 intentó un Golpe de Estado contra el entonces presidente, Carlos Andrés Pérez y, en 1998 fue elegido presidente de la República de Venezuela (Velez Gutierrez & Aristizábal Vásquez, 2005, p. 15).

En segundo lugar, empezaremos por ver cuáles eran los ideales políticos, sociales y económicos que enmarcaban su movimiento populista. La presidencia de Hugo Chávez estuvo marcada por una concentración de poder autoritario, su forma de gobierno fue criticado por muchos y alabado por otros. Los proyectos encausados a la salud y vivienda a los más pobres fortalecieron su mandato, empero, el declive económico y la inseguridad del país lo debilitaron, dejando aspectos positivos y negativos; uno de los puntos más relevantes de su gestión fue la creación de misiones¹, programas de asistencia social que llevaron salud, vivienda y alimentación a personas de pocos recursos (El País, 2013).

Entre las medidas adoptadas por la nueva República Bolivariana, Chávez impulsó la autonomía nacional, la economía auto sostenible y la distribución de los

¹ Una de las misiones más destacadas fue la Misión Vivienda Venezuela, la cual fue considerada como la responsable del triunfo de Chávez para las elecciones del 2012, porque logró construir durante 2011 y 2012, 346.700 viviendas de la mano de empresas rusas y chinas; y la misión conocida como Barrio Adentro, ejecutada por un ejército de médicos cubanos que llegó a los barrios más pobres del país a llevar servicios básicos a los que era difícil acceder antes de Chávez. <https://www.elpais.com.co/mundo/gobierno-de-hugo-chavez-una-era-historica-por-lo-malo-y-lo-bueno.html>

ingresos petroleros entre la población. Su principal prioridad fue luchar contra la corrupción y la pobreza que afectaba a la población venezolana. Así mismo, cambió el nombre del país, la bandera, el escudo y el huso horario.

Igualmente, modificó la estructura del Estado y nacionalizó grandes sectores de la economía, lo que significó que las empresas privadas pasaran al dominio del gobierno. Estas políticas fueron el resultado de la enemistad con el gobierno estadounidense, defensor del capitalismo y la propiedad privada. Al punto que, en el 2002, agencia central de inteligencia (CIA) intentó derrocarlo mediante un golpe de estado (Claus, 2019).

Sin embargo, tales estrategias terminaron sumando en la lista de desatinos del gobierno de Chávez; pues al momento de traspasar el poder entregó una economía en ruinas con la más alta inflación del mundo (19,9%), la inseguridad del país se tradujo en la tasa de homicidios más alta del continente (74 por cada 100.000), sin dejar de lado, el acoso a la oposición y arrinconamiento de los medios de comunicación (El País, 2013).

Finalmente, luego de 14 años de poder, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez falleció el 5 de marzo de 2013, tras perder la batalla contra el cáncer. Momento en que, Nicolás Maduro se autodefinió como el “hijo” de Chávez, heredó el mando de la llamada revolución bolivariana y, pese a que intentó imitar el estilo de su antecesor, con el tiempo terminó por configurar una nueva forma de gobernar que los chavistas y disidentes consideraron una traición política (Pereira, 2021).

1.1.3. LA LLEGADA DE MADURO AL PODER, PRESIDENTE INTERINO

La primera aparición política del actual presidente de Venezuela Nicolás Maduro fue en 1999 donde fue elegido diputado en la Asamblea Constituyente la cual redactó la nueva constitución. Años posteriores ingresó al gabinete ministerial desempeñando el papel de ministro de relaciones internacionales.(Ortiz de Zárate, 2019)

Su gobierno ha dejado huellas que reflejan la crisis por la que actualmente atraviesa el país vecino. En mayo del 2013, el Banco Central de Venezuela brindó cifras alarmantes, mostrando un país con inflación anualizada de 29,4%. Igualmente, el índice oficial de escasez, para ese entonces, aumentó en un 21,3% siendo la harina de trigo, harina precocida de maíz, aceites, azúcar y leche en polvo, los productos con mayor carencia en el mercado(El Impulso, 2013). Al finalizar ese año, Venezuela sufrió una desaceleración económica, pues el crecimiento del PIB pasó de 5,3% en el 2012 a 1,2% en el 2013 (Datos Macro, 2018).

A causa de la alta inflación y la crisis económica, el presidente Maduro expidió el Decreto 725 del 6 de enero del 2014 mediante el cual, ordenó un cambio radical dentro del sector pensional y laboral, incrementando el 10% en la pensión y asalariados del sector y privado mensualmente; provocando una reducción real de ingresos para los jubilados, pensionados y trabajadores, en razón a que la inflación estimada era superior al 50% (Portafolio, 2014).

En consecuencia, aquellas medidas desencadenaron una ola de protestas por parte de los ciudadanos quienes buscaban la “resurrección” de la democracia en Venezuela (CNN Español, 2014), incluso, la falta de garantías frente a la

seguridad y las millonarias deudas, provocaron la suspensión del servicio de las aerolíneas Alitalia y Air Canada; lo que generó un incremento del desempleo del 8% durante el primer trimestre (Datos Macro, 2014); Tales factores conllevaron que, la calificadora de riesgo Standar & Poors evaluara la situación financiera del país en un grado de alto riesgo “CCC”² (AFP, 2015).

Por otro lado, la falta de inversión y el mal manejo económico del dirigente venezolano dio paso a una disminución del índice de confianza del consumidor³. Sin mencionar que, para aliviar la pérdida de poder adquisitivo, el 16 de octubre del 2015 incrementó 30% el salario mínimo, pasando de 7.422 a 9.649 Bolívares, aumento poco significativo dado que la inflación rondaba en 80%(EFE, 2015); igualmente, implementó la “Ley de los Precios Justos” a través del Decreto Presidencial 2.092 del 8 de noviembre del 2015, que obligó a las empresas a vender sus productos a precios dados por el gobierno, siendo inferiores a sus costos (Osmar Hernández, 2015).

Luego, el 13 de mayo del año 2016, el presidente Maduro declaró estado de excepción⁴ y emergencia económica, a fin de garantizar el funcionamiento de la economía, fundamentado en derrocar el supuesto golpe de Estado, la guerra

² Según la BRC Standard & Poor's nos indica que “La calificación ‘CCC’ indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy baja. Los emisores o emisiones con esta calificación actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.”

³ Según el Banco de la República, el índice de confianza del consumidor resume la percepción y las expectativas de los consumidores sobre las condiciones económicas del país y del hogar, así como la disposición de los individuos para realizar gastos en bienes durables, como muebles, electrodomésticos, vehículos, e incluso decisiones de más largo plazo, como la adquisición de vivienda

⁴ Según la Real Academia Española (RAE), el estado de excepción es un régimen jurídico aprobado por el presidente del Estado para todo o parte del territorio nacional en caso de peligro para la seguridad del Estado, amenaza externa, conmoción interna o desastre natural.

económica, entre otras situaciones los cuales el mandatario atribuía como la razón principal de la crisis (BBC, 2016a; CNN Español, 2016a).

La insuficiente circulación de efectivo y la falta de ayuda bancaria dieron cabida a la implementación de seis nuevos billetes de mayor denominación (CNN Español, 2016b). Esta medida venía acompañada de un “golpe al contrabando” donde dictaminó la carencia de valor del billete de 100 Bolívares a partir del 16 de diciembre de 2016, pero las bajas oportunidades de canje y el atraso en la llegada de la nueva denominación monetaria desencadenó una ola de saqueos y fuertes protestas, obligando al mandatario a ampliar la vigencia del billete hasta el 20 de enero del 2017 (BBC, 2016b; Revista Semana, 2016).

Por otro lado, el abuso de poder y la alta corrupción en las elecciones de cuerpo legislativo llevaron al Departamento del Tesoro de Estados Unidos a congelar todos los activos que estuviesen bajo la jurisdicción del mandatario, el 31 de julio de 2017 (Mugno, 2017). Además, la Unión Europea sancionó al gobierno venezolano, embargando armamento y cualquier objeto destinado a abusos contra el pueblo como castigo diplomático (Abellán, 2017).

Toda esta situación, dio como consecuencia que, el 2 de noviembre del 2017, por primera vez, Venezuela entrara en una hiperinflación, con un aumento de los precios en octubre de 50,6% respecto al mes anterior (Agencia EFE, 2017; BBC, 2015), a su vez que, la empresa calificadora de riesgo Standar & Poor's (S&P)

declarara a Venezuela en default⁵ debido al impago de 183 millones de dólares a los acreedores de los bonos globales con vencimiento en 2023 y 2028 (Ortiz, 2017).

Ahora bien, los años posteriores no mostraron mejoría, por el contrario, las condiciones de vida de los ciudadanos empeoraban considerablemente, los bancos chinos cesaron todo tipo de préstamos al gobierno venezolano (Fontdeglòria, 2018) y el país continuaba con una alta percepción de corrupción (Datos Macro, 2020).

A pesar del mal manejo del país, el presidente Maduro fue reelegido para gobernar por otros 6 años al país vecino el 20 de mayo de 2018; elecciones que fueron declaradas ilegítimas por 14 países latinoamericanos⁶ y Canadá (CNN, 2019).

El año 2019, cerró con 3 aumentos del salario mínimo quedando en 150.000 Bolívars Soberanos perdiendo cada vez más su poder adquisitivo y una inflación de 9.585,8% del PIB provocando que se empiece a comercializar con dólares y euros (Datos Macro, 2021; EFE, 2020).

El transporte se convirtió en una situación extremadamente compleja frente a la escasez de gasolina y el cese de las refinerías, obligando a Venezuela pasar de ser un país exportador de petróleo, a convertirse en un país importador en mayo de 2020 (DW Español, 2020; Hernández, 2020; Moleiro, 2019). Razón por la que, Maduro se vio obligado a vender reservas de oro para “ayudar” a la economía, llegando a 98 toneladas de oro el 17 de agosto de 2020 (Portafolio, 2021).

⁵ Según la Real Academia Española, default hace referencia a una situación financiera en la que un Estado actuando como prestatario no puede hacer frente a los pagos derivados de la deuda pública contraída, en la forma establecida en las condiciones de emisión, cesando los mismos.

⁶ Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Canadá y Santa Lucía

Finalmente, el año 2020 terminó con una Hiperinflación de 3.713%, una producción ínfima de petróleo, comparándolas con la de años anteriores y un salario básico tan bajo que solo alcanza para comprar el 0,4% de la canasta básica (EFE, 2021; Vargas Vega, 2020).

2. PASO DE MIGRACION A INMIGRACION A COLOMBIA

2.1. MIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

La crisis económica y social provocada por el actual gobierno venezolano forzó a que millares de personas abandonen dicho país con el fin de encontrar un país el cual les brindase nuevas oportunidades donde puedan tener una vida más digna que la que tenían en su país natal. Por este contexto y para este escrito, se definió migración a la situación de escape colectivo que permiten a las personas o individuos alejarse de conflictos, guerras y genocidios (C. Quintana, 2018, p. 13).



Figura 2 Inmigración Venezolana a Colombia en el año 2018 (Quintana, 2018)

Además de esto, la alta corrupción que enfrenta en la actualidad el país vecino conllevó a un cambio de pensamiento de las personas que huyeron, provocando un cese en la intención de retornar a su país algún día. Por esta razón, para el desarrollo del capítulo se tomó la definición de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) donde define la inmigración como el proceso por

el cual personas extranjeras ingresan a un país con el fin de establecerse en él (OIM, 2006).

2.2. FACTORES DE LA MIGRACIÓN A COLOMBIA

La llegada al poder del expresidente Hugo Chávez en el año 1999 dio pie a un mundo de incertidumbre financiera. Creando una nueva constitución y cambiando radicalmente el sistema económico que llevaba el país vecino (Brewer Carías, 2001, p. 32), provocando el desplazamiento de gran cantidad de sus ciudadanos buscando acogida en países extranjeros.

En la historia Colombo venezolana, a partir del mandato del expresidente Hugo Chaves Frías, existieron distintas oleadas migratorias las cuales marcaron una diferencia entre los dos países.

En el año 2000, la primera de las cuatro oleadas migratorias que ha presentado Venezuela ocurrió a causas de diferencias políticas, siendo estas principalmente por la reestructuración económica presentada por el entonces presidente, donde la nacionalización de las empresas provocó la salida de industrias que fueron vistas como invasoras por parte del gobierno venezolano (Revista Semana, 2018).

Además, esta oleada se caracterizó por la salida de venezolanos los cuales tenían la posibilidad económica de migrar a otro país y tramitar su permanencia sin problema alguno. A grandes rasgos los ciudadanos pertenecientes a esta oleada

fueron políticos e industrias las cuales no apoyaban el pensamiento del nuevo líder (Muñoz Pogossian, 2018).

Por otra parte, la segunda oleada obedeció a la inseguridad presentada en el país, la pérdida de garantías para la oposición situada el 2003 y 2009. Durante estos años, gran población venezolana decidió migrar tras el colapso económico, la persecución política e inseguridad, en busca de la salvaguarda de los derechos a la vida, salud, integridad y libertad personal (Ramos et al., 2018).

Los factores más relevantes de la segunda oleada fueron; i) el despido masivo de 17.871 empleados del sector petrolero en 2003; ii) la tercera reelección del expresidente Hugo Chávez y; iii) la reelección indefinida de los cargos de elección popular (Colombia sin fronteras, 2018).

Dicho esto, según un informe emitido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el año 2005⁷ cuando la crisis no tenía el impacto que tiene hoy en día, en Sudamérica habitaban 54.616 migrantes venezolanos. Paralelamente, en países ubicados al norte del continente (Canadá y Estados Unidos) y en América Central residían en total 167.577 ciudadanos de nacionalidad venezolana; cifras no muy relevantes debido al estado en que se encontraba la crisis para esa época (Organización Internacional para las Migraciones, 2018a, p. 1).

Para el año 2009 se presentó una de las más grandes demostraciones de esta baja objetividad por parte del gobierno aún precedida por Hugo Chávez, donde

⁷ Las cifras del año 2005 y 2010 corresponden a las estimaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU DAES).

expropió alrededor de 76 empresas que prestaban servicios de transporte y mantenimiento para PDVSA (empresa de petróleos de Venezuela) en el Lago Maracaibo, una zona petrolera por tradición (Revista Semana, 2009).

A partir de este punto, la crisis económica se agudizó, llevando a cabo las siguientes dos oleadas que son las más significativas. La tercera oleada se dio entre 2010 y 2014 con la migración de los empresarios y profesores universitarios dado el inconformismo con las decisiones del mandatario Hugo Chávez, además, una característica importante de esta oleada es la muerte del mandatario, el mal manejo económico del país, las injustas represiones y la posesión del actual presidente Nicolás Maduro (Observatorio laboral de la Universidad del Rosario, 2017, p. 10).

En el año 2010 América del Norte y Central tuvieron un aumento del 31.19% respecto al año 2005, albergando a 218.170 migrantes venezolanos y 62.240 en Sudamérica, sin embargo, a partir de esta época, los ciudadanos del país vecino comenzaron a tener un cambio de destino, debido a las condiciones paupérrimas que vivían en su país natal, por esto, emprendieron a destinos más cercanos como Colombia, quien limita con Venezuela, Perú, Chile, entre otros (Organización Internacional para las Migraciones, 2018a, p. 1).

Por último, la cuarta oleada se dio desde 2015 hasta el 2018 con la crisis económica y humanitaria que presentó el país, además de la deportación de 22.000 colombianos, la alta tasa de desnutrición y mortalidad en neonatos y madres gestantes (Observatorio laboral de la Universidad del Rosario, 2017, p. 10). En este periodo, incluyendo a Colombia con 935.593 migrantes, países como Perú, Ecuador y Chile se convirtieron los países Sudamericanos con mayor flujo migratorio

venezolano albergando, a finales del 2018, 414.000, 209.000 y 105.756 respectivamente (Organización Internacional para las Migraciones, 2018b, p. 1).

Por otro lado, en el año 2018 cuando la crisis humanitaria y económica se agudizó, residían 429.265 migrantes venezolanos en el América del Norte (Canadá y Estados Unidos) y América Central, con un incremento del 96.75% desde el 2010, sin embargo, Sudamérica tuvo un incremento inconmensurable, albergando para principios del año 2018, 1.848.581 ciudadanos de nacionalidad venezolana teniendo un incremento de por encima del 10.000% (Organización Internacional para las Migraciones, 2018a, p. 1).

Es necesario mencionar que a finales del año 2019 Sudamérica concentró el 77% de la población venezolana migrante en el exterior, registrando el nivel más alto hasta el momento (Organización Internacional para las Migraciones, 2019, p. 1). No obstante, en el año 2020, debido a la crisis sanitaria, ciento de miles de migrantes decidieron retornar a su país natal. Sin embargo, tras la apertura económica colombiana, gran cantidad de venezolanos retornaron a Colombia ocasionando una “quinta ola” la cual no es tan marcada como las anteriores (Carvajal, 2020; Redacción Política et al., 2020).

En su mayoría, los países latinoamericanos fueron quienes registraron mayor flujo de migrantes venezolanos en el año 2019, siendo Colombia el país con mayor registro debido a la cercanía con la que limita con Venezuela albergando cerca de 1,6 millones de migrantes seguido de Perú con 863.613, Chile con 371.163 y Ecuador con 385.042 (Organización Internacional para las Migraciones, 2019, p. 1).

El empobrecimiento colectivo del país, las inmensas subidas de precios acompañado del mal manejo administrativo fueron las razones que predominaron para que comenzara el éxodo venezolano. La carencia de empleos y el poco acceso a los alimentos, producto de la desaceleración de la economía, ubica a Venezuela en el tercer puesto entre los 10 países de una emergencia o un deterioro significativo de su seguridad alimentaria y la agricultura (Landaeta Jiménez et al., 2018, p. 2).

Razón por la cual, gran población venezolana decide salir del país nativo sin un rumbo fijo provocando que una gran parte de los migrantes llegue a distintos países buscando ayudas que no lograron conseguir en el suyo. Sin embargo, este fenómeno social provocó choques económicos y sociales a los países receptores los cuales no tenían previsto la acogida de tal magnitud de personas.

3. FLUJO MIGRATORIO VENEZOLANO A COLOMBIA

La migración venezolana presenciada en los últimos años en Colombia debido a los conflictos políticos, sociales y económicos es denominada una migración mixta. La población migrante está determinada por dos grupos, regulares e irregulares, donde los regulares son personas las cuales poseen permisos de visa y cédula de extranjería o un permiso de permanencia especial (PEP) o se encuentran en proceso de obtenerlos.

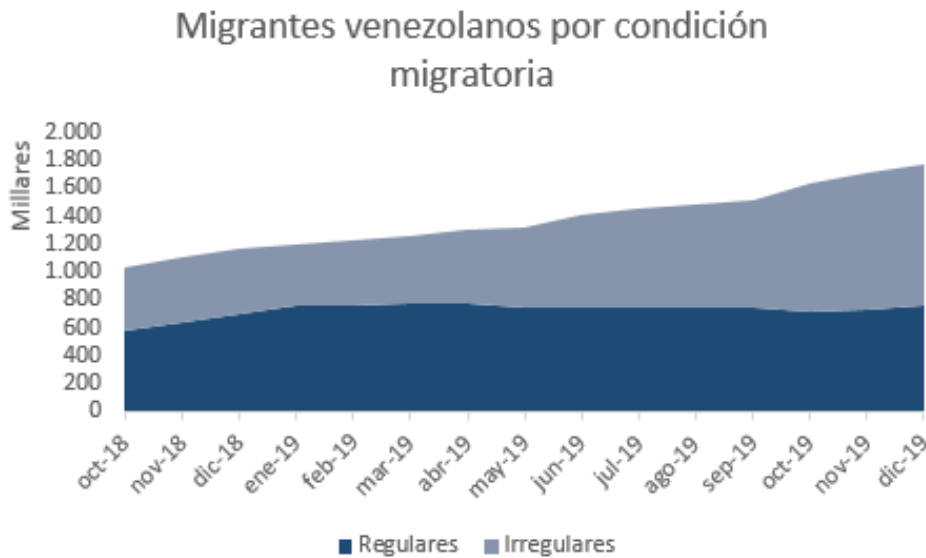


Figura 3 Migrantes venezolanos esperan en la frontera colombo-venezolana que las autoridades de su país los dejen pasar (Toledo, 2020)

En adición a esto, los migrantes los cuales se encuentran en un estado de irregularidad son aquellos que excedieron el tiempo de permanencia o ingresaron al país sin ninguna autorización (Portal de datos mundiales sobre la migración, 2020). Por esta razón, es necesario aclarar que las medidas de los migrantes irregulares están establecidas mediante estimaciones ya que no es posible obtener una estadística exacta.

Según datos brindados por migración Colombia, el año 2019 mostró un incremento en los migrantes respecto al año 2018. Los migrantes regulares mantuvieron un aumento de los flujos migratorios hasta abril del año 2019, mientras que los migrantes irregulares mostraron un aumento prolongado con una variación porcentual de 3,8% para finales del mismo año, siendo este el pico más alto (Migración Colombia, 2020b, p. 6).

Además, a diciembre del año 2019, se obtuvo un registro total de 1.771.237 migrantes venezolanos, un aumento de 596.494 respecto al mes de diciembre del pasado año como lo muestra la gráfica 1 (Migración Colombia, 2020b, p. 6).

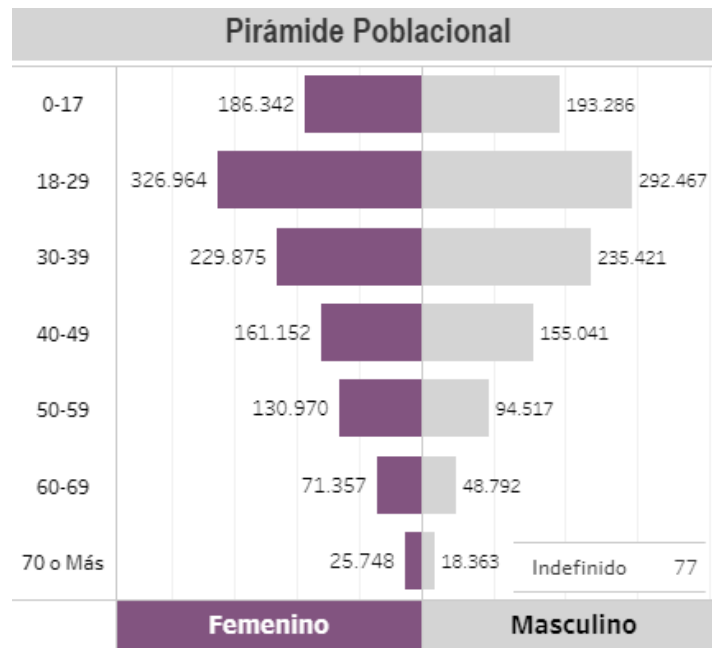


Gráfica 1 Composición por condición migratoria: Regular e irregular

Fuente: (Migración Colombia, 2020a, p. 6)

Por otra parte, tal como se evidencia en el gráfico 2, la pirámide poblacional del año 2019 mostró que la población femenina sobrepasa la masculina en 94.521 personas, siendo la población entre 18-29 años la más representativa con mayor flujo migratorio para ambos géneros (Migración Colombia, 2019a).

Además, en el caso de niños y adolescentes, entraron al país 379.628, siendo el 49,09% del grupo femenino. Los adultos mayores (mayores a 60 años) mostraron el flujo poblacional más bajo de la pirámide, con un total de 97.105 mujeres y 67.155 hombres (Migración Colombia, 2019a). A razón de esto, podemos observar que la composición de la migración es predominada por población en edad de trabajar.

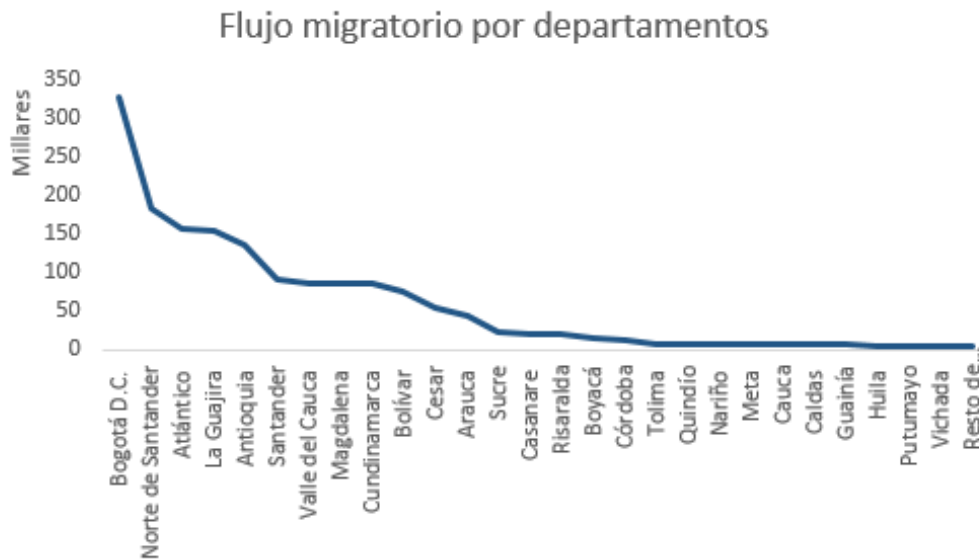


Gráfica 2 Pirámide poblacional migración venezolana 2019

Fuente: (Migración Colombia, 2019a)

Por otro lado, es fundamental tener conocimiento sobre la distribución geográfica de los venezolanos con el fin de obtener información sobre cuáles son los departamentos con mayor flujo migratorio. Para esto, con datos obtenidos en migración Colombia para el año 2019, Bogotá D.C fue la ciudad con mayor cantidad de migrantes venezolanos acogidos con un total de 327.635 (Migración Colombia, 2019c, p. 3).

Además, Norte de Santander, Atlántico, La Guajira, Antioquia y Santander son los departamentos en los que, junto con Bogotá D.C, residen mayormente los migrantes venezolanos, y Guaviare y Vaupés los de menor acogida venezolana, con 344 y 68 respectivamente como lo muestra la gráfica 3 (Migración Colombia, 2019c, p. 3).



Gráfica 3 Flujo migratorio por departamentos

Fuente: (Migración Colombia, 2019c)

Ahora bien, una vez explicado los datos previos, se dará inicio a exponer las variaciones que han surgido a raíz de la migración venezolana en el sector económico, político y social, tomando como año base el 2019.

3.1. MERCADO LABORAL

El mercado laboral es uno de los sectores que generan mayor incertidumbre en un país tras la acogida de migrantes. En Colombia, la percepción laboral frente a la migración venezolana es muy ambigua ya que, debido a la coyuntura actual, la sociedad posee una idea negativa frente a este tema, alegando que muchas personas quedan desempleadas a raíz de la migración (RCN Radio, 2019).

Tal como se mencionó al inicio del capítulo, la migración venezolana está comprendida por migrantes regulares e irregulares, donde los irregulares fue la población que más predominó. Este tipo de migrantes afectan directamente el

mercado laboral informal debido a que, generalmente, no poseen la documentación requerida (Migración Colombia, 2019b).

Por esta razón, el gobierno decidió regularizarlos a finales del año 2017 otorgándoles mayores oportunidades y derechos. Por este motivo, se implementó el Permiso Especial de Permanencia (PEP) mediante la resolución número 5797 del 25 de julio del 2017 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017) con el cual se busca una integración total de aquellos migrantes irregulares.

Además, este permiso otorga la posibilidad que los migrantes venezolanos logren pasar del mercado informal al formal, autorizándolos a ejercer cualquier actividad u ocupación legal dentro del país (Ministerio de trabajo, 2017).

Así mismo, un estudio realizado por Dany Bahar, miembro senior del programa de Economía y Desarrollo Global de Brookings Institution, Ana María Ibáñez, economista, profesora titular de la universidad de los Andes y Sandra Rozo, profesora asistente de economía financiera y empresarial, mostraron que la tasa de los empleos formales no se vio afectada por la implementación del PEP (Bahar et al., 2020, p. 6).

Dicho estudio expuso que un aumento de titulares del Permiso Especial de Permanencia resulta en una caída insignificante del empleo formal a raíz a su importancia económica. Gracias a esto, podemos observar que la regularización de los venezolanos no afecta laboralmente a los colombianos y, por el contrario, favorece al gobierno contribuyendo con impuestos, consumo, entre otros (Sarmiento, 2020).

Por esto, cabe aclarar que los ciudadanos venezolanos residentes en Colombia son población en edad de trabajar. A pesar de ello, viene consigo un crecimiento en la tasa de desempleo resultando en que un aumento de 1 punto porcentual de migrantes venezolanos incrementa la probabilidad de desempleo en 1.15 puntos porcentuales del mismo (Bonilla Mejía et al., 2020, p. 17). Este efecto es totalmente nulo para los migrantes retornados al país y los nativos colombianos, representando una aceptación más ágil en los migrantes retornados que los migrantes extranjeros (Bonilla Mejía et al., 2020, p. 19).

El empleo es un factor que se correlaciona directamente con la inmigración, la tasa de ocupación venezolana ha ido en constante crecimiento mientras que, por el contrario, la de los nativos colombianos ha ido decreciendo (Valencia et al., 2020, p. 10). Por esto, el efecto correspondiente es negativo, donde el incremento del 1% de inmigrantes venezolanos reduce la probabilidad de empleo en 2,21 puntos porcentuales y la probabilidad de participación en 1.65 puntos porcentuales (Bonilla Mejía et al., 2020, p. 21). Esto puede ser explicado por la dificultad de encontrar empleo, provocando así la disminución de estas tasas (Bonilla Mejía et al., 2020, p. 22).

Por otro lado, el efecto que trae consigo la migración hacia los salarios de los mismo es positivo, esto debido a la tenencia de ingresos iniciales y la reasignación de mano de obra extranjera (Bonilla Mejía et al., 2020, p. 23). Asimismo, la pérdida de empleo es insignificantes en empleados, por lo que a grandes rasgos no se vieron afectados (Bonilla Mejía et al., 2020, p. 22).

Según datos obtenidos por el DANE, las personas de nacionalidad venezolana que vivían hace 5 años en Venezuela mostraron un aumento en la tasa de desempleo, pasando de 15,2% entre octubre del año 2018 al 2019, a 17,2% del año siguiente, como lo muestra la tabla 1. La tasa de ocupación de la misma población se ubicó en 56,9% y la tasa global de participación en 68,7%. (Revista Semana, 2020)

Tabla 1 Migrantes que vivían en Venezuela hace 5 años (DANE, 2020a)

Tasas (%)	Total Nacional	
	¿Hace 5 años vivía en Venezuela?	
	SÍ	NO
<i>Tasa Global de Participación</i>	68.7	59.3
<i>Tasa de Ocupación</i>	56.9	50.6
<i>Tasa de Desempleo</i>	17.2(↑)	14.7
<i>Tasa de Desempleo</i> (Octubre 2018- septiembre 2019)	15.2	10.2

Finalmente, para los migrantes venezolanos que vivían en Venezuela hace un año, la tasa de desempleo aumentó de 20,7 % a 21% para el tiempo comprendido de octubre del 2019 a septiembre de 2020, la tasa de participación se ubicó en 67,7% y la tasa de ocupación en 53,5% (DANE, 2020a).

Tabla 2 Migrantes que vivían en Venezuela hace 1 año octubre 2019 – septiembre 2020 (DANE, 2020a)

Tasas (%)	Total Nacional	
	¿Hace 12 meses vivía en Venezuela?	
	SÍ	NO
<i>TGP</i>	67.7	59.6
<i>TO</i>	53.5	50.9
<i>TD</i>	21.0(↑)	14.7
<i>TD</i> (Octubre 2018- septiembre 2019)	20.7	10.2

3.2. GASTO FISCAL

En general, el estado colombiano incurrió, durante el periodo de 2017-2019, en un costo de 0,12% del PIB, con un gasto de 1,31 billones de pesos. El sector el cual obtuvo mayor gasto gubernamental fue la salud con 616.235 millones de pesos, alcanzando un 0,06% de este mismo, dividido en 0,05% de red pública y 0,01% en subsidios (Melo Becerra et al., 2020, p. 6).

Adicional a esto, el estado tuvo un gasto en educación de 460,205 millones de pesos alcanzando un 0,04% del PIB y, en atención de Primera Infancia 236.287 millones alcanzando un 0,02 % del PIB, (Melo Becerra et al., 2020, p. 6) como lo muestra la tabla 3.

Tabla 3 Gasto fiscal asociado a la migración venezolana: 2017-2019 (Melo Becerra et al., 2020, p. 6)

Rubro	MM de \$	% del PIB
Salud	616.235	0,06
Red pública	557.423	0,05
Régimen subsidiado	58.812	0,01
Educación	460.205	0,04
Primera Infancia	236.287	0,02
Total	1'312.727	0,12

Por otro lado, la contribución de los venezolanos hacia el estado aumentó considerablemente en los últimos años. El IVA pagado por hogares venezolanos se incrementó 404.585 millones de pesos, pasando de 96.408 millones en el año 2017 a 500.993 millones de pesos en el 2019, alcanzando un porcentaje del PIB del 0,05. Para el 2020, el IVA alcanzó el mismo porcentaje del PIB del pasado año (Melo Becerra et al., 2020, p. 11).

Tabla 4 Estimación del IVA pagado por hogares de migrantes venezolanos (Melo Becerra et al., 2020, p. 11)

Año	Migrantes venezolanos ¹	Hogares venezolanos	IVA Millones de \$	IVA % del PIB
2017	200.000	181.815	96.408	0,01

2018	900.000	390.769	203.556	0,02
2019	1'771.237	800.500	500.993	0,05
2020	2'371.237	1'029.563	602.236	0,05

Según lo ya mencionado, se espera que a corto plazo los gastos de la migración en formalización y atención en salud, educación y primera infancia sean muy altos, pero a mediano plazo, si se le da el tratamiento correcto, esta ayudará a la economía debido a la gran cantidad de población acogida en capacidad de trabajar; eliminando todas las fricciones laborales, la productividad de Colombia podría aumentar un 0,9% (Revista Semana, 2021).

En ese orden de ideas, el buen manejo de la migración mediante políticas públicas lograría una reducción significativa en el gasto fiscal en el mediano plazo, pasando de un déficit de aproximadamente 0.6% del PIB a un superávit después de 5 años a consecuencia del mayor recaudo de impuestos (Ministerio de Hacienda, 2019, p. 203).

Esto se debe a la respuesta de las empresas al incremento estimado de la producción y a un aumento de la oferta laboral proveniente de la migración, puesto que, se espera la llegada de 2.8 millones de migrantes en los próximos 7 años, equivalentes a un crecimiento de la población económicamente activa (Ministerio de Hacienda, 2019, p. 201).

Al momento en que las firmas contraten a los migrantes, se reduce la tasa de desempleo convergiendo a su punto inicial de 18%, provocando así, un aumento del consumo agregado (Ministerio de Hacienda, 2019, p. 201). Por esta razón, el gobierno aumentaría sus ingresos debido a que está definido en su mayoría por el recaudo proveniente del consumo (IVA) (Ministerio de Hacienda, 2019, p. 202).

Así las cosas, se estima un crecimiento económico promedio entre los años del 2021 al 2032 del 3.7%, siendo estimulado por políticas públicas y la mejor localización de los migrantes producto de planes de regularización como lo es el Estatuto de Protección al Migrante⁸ (Ministerio de Hacienda, 2021, p. 225).

Además, es importante recalcar que los sectores que requieran ciudadanos calificados tendrían mayores retribuciones, debido a que entre los años 2017-2019 el 39.2% del total de migrantes venezolanos que arribaron al país tenían estudios superiores a los colombianos (Ministerio de Hacienda, 2021, p. 231).

Dicho esto, la regularización de migrantes venezolanos mediante este plan ayudaría a aquellos individuos a ingresar al mercado laboral eliminando las barreras impuestas por la no regularización. Esto reduciría en gran magnitud los efectos colaterales provocados por la informalidad teniendo beneficios estimados en 0.3 puntos porcentuales del crecimiento del PIB (Ministerio de Hacienda, 2021, p. 230).

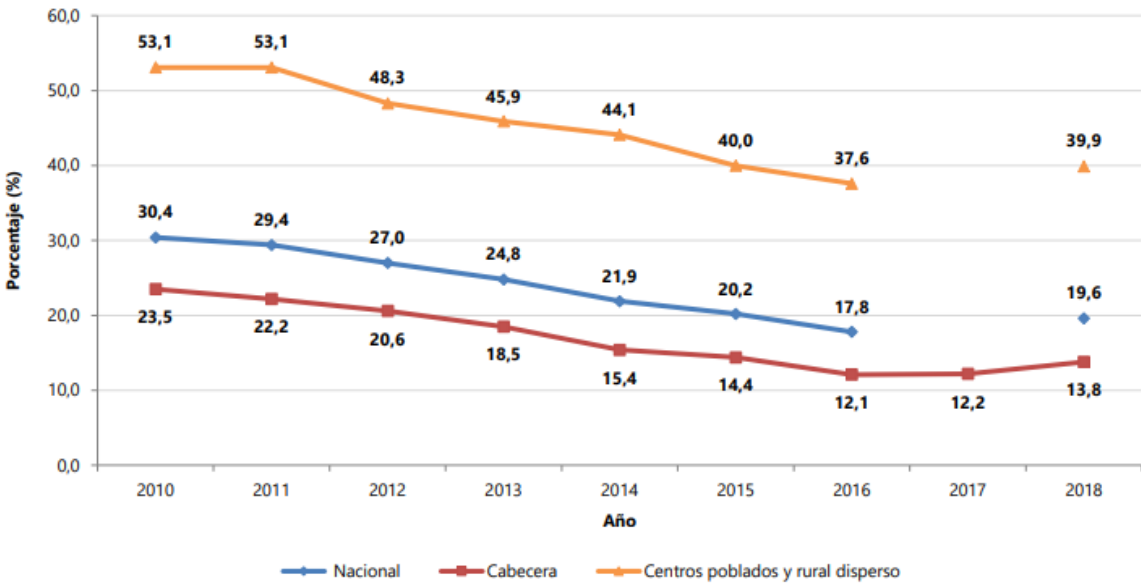
Por esto, el estado tendría menos carga económica ya que los subsidios a los migrantes se reducirían, a razón que, los venezolanos ganarían sus propios

⁸ Según la Cancillería, es un mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados, que permite llenar los vacíos existentes en este régimen, con base en la realidad migratoria y la capacidad de respuesta que tiene el país en materia institucional, social y económica

ingresos, podrían crear empresas y a su vez generarían empleo; aportando al estado pagando impuestos.

3.3. POBREZA

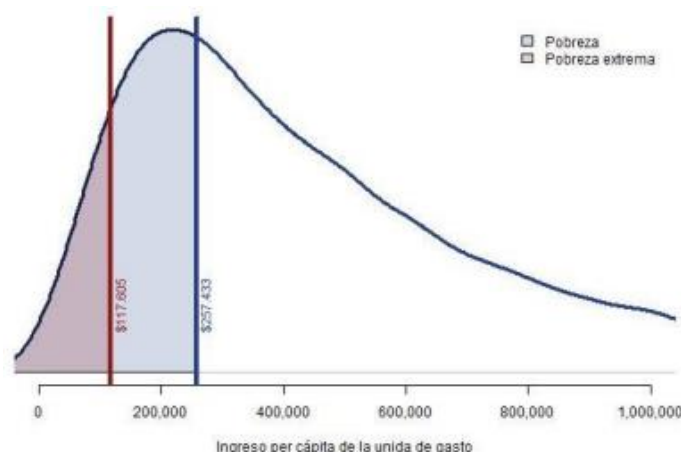
En la primera medición del IPM en el 2010, el 30,4% de la población colombiana estaba en pobreza multidimensional, mientras que en el 2018 esa cifra se redujo al 19,6%. Sin embargo, en ese año, la tendencia decreciente cambió y el país vio cómo más de un millón de personas ingresaban a la pobreza (Galvis Arias, 2020).



Gráfica 5 Pobreza Multidimensional (DANE, 2019b, p. 4).

Teniendo en cuenta los conceptos expuestos. Se iniciará con el año 2018, período en que la línea de pobreza fue de \$117.605 pesos y la línea de pobreza monetaria nacional fue de \$257.433. De tal manera, la población cuyo ingreso per cápita de la UG se encuentra entre \$0 y \$117.605 pesos, correspondiente al 7.2% de la población colombiana que vive en condición de pobreza extrema y aquellos

cuyo ingreso per cápita de la unidad de gasto (UG) se encuentra entre \$0 y \$257.433 pesos, correspondiente al 27% de la población colombiana que vive en situación de pobreza. Tal como se expone en la gráfica 5 (DANE, 2019a, p. 2).



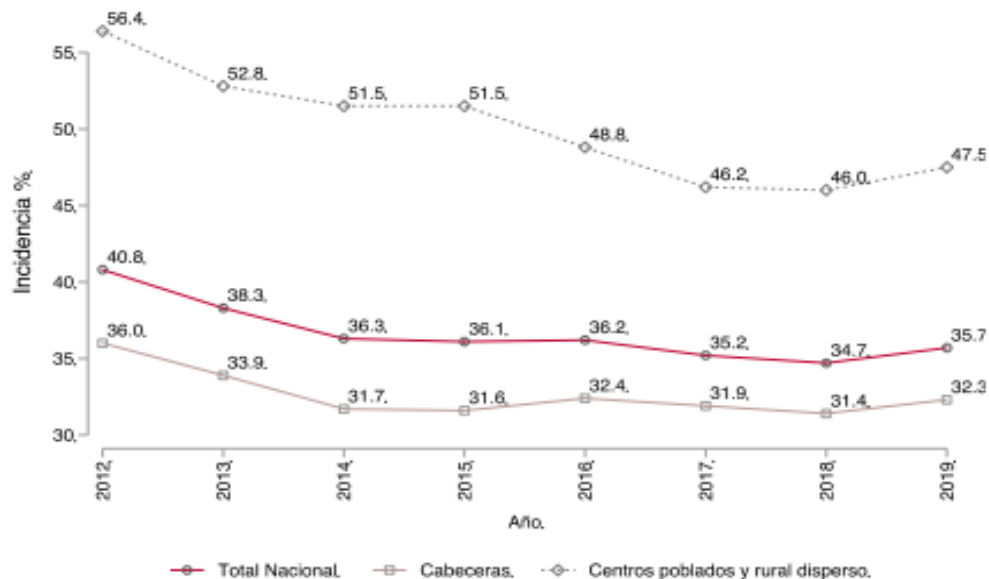
Gráfica 6 Distribución del ingreso per cápita de la unidad de gasto y líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema. Total nacional Año (2018) : (DANE, 2019b, p. 3)

Para el año 2019 la línea de pobreza extrema fue de \$137.350 pesos y la línea de pobreza monetaria nacional del mismo año fue de \$327.674 pesos; en ese sentido, la población cuyo ingreso per cápita de la UG se encuentra entre \$0 y \$137.350 pesos, corresponde al 9.6% de la población colombiana que vive en condición de pobreza monetaria extrema y aquellos cuyo ingreso per cápita de la unidad de gasto (UG) se encuentra entre \$0 y \$327.674 pesos, corresponde al 35,7% de la población colombiana que vive en situación de pobreza monetaria (DANE, 2020b, p. 2).



Gráfica 7 Distribución del ingreso per cápita de la unidad de gasto y líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema Total nacional Año (2019) (DANE, 2020b, p. 3)

Conforme los datos recopilados, se evidencia que entre el 2018 y 2019, hubo un incremento de pobreza del 2.4% respecto a la población que vive en condiciones de pobreza extrema y, del 8.7% aquellos colombianos que no tienen la facilidad económica para adquirir bienes y servicios.



Gráfica 8 Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje) Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso Año (2012-2019) (DANE, 2020b, p. 5)

El director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Juan Daniel Oviedo, brindó datos precisos sobre el impacto de la migración venezolana respecto a la pobreza multidimensional del país. Destacó que en el 2019 se registraron 2,22 millones de hogares en tales condiciones, de los cuales 238.643 viven con al menos un inmigrante (Bohórquez Guevara, 2020).

Señaló que “A pesar de que entre 2016 y 2018 se dieron los cambios más importantes del rol de la migración en la población pobre, se ve un aumento en el porcentaje de los hogares pobres con al menos un migrante. Se pasa de 8,8%, a 10,7% en 2019. Eso significa que en esa segunda ola de migración venezolana del año pasado tenemos unos impactos socioeconómicos sobre los hogares en pobreza” (Bohórquez Guevara, 2020).

Uno de los ejes que destacó el estudio fue que la mayoría de las personas que está en condición de pobreza, y que vive con un migrante, presenta un bajo nivel educativo y hacinamiento crítico afectando la salud de la población (Bohórquez Guevara, 2020).

Es importante resaltar que lo enmarcado dentro de los años 2020 y 2021, se han visto severamente afectados por factores externos, tales como la crisis económica y social desatada por la pandemia del Covid-19, la caída del 6.8% del PIB a finales del 2019 y el desempleo en Colombia. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que el porcentaje de personas clasificadas como pobres fue de 42.5%; de las cuales un 21.02% corresponden a pobreza monetaria y 15.1% en condición de pobreza extrema.

Razón por la que no es posible relacionar tal descenso con la migración (Salazar Sierra, 2021).



Gráfica 9 Pobreza 2020 (Salazar Sierra, 2021)

3.4. SEGURIDAD

La gran ola migratoria venezolana en el año 2018 dio caviada a distintas percepciones de los colombianos. En primer lugar, según la gran encuesta nacional Invamer realizada en julio de 2019, los colombianos tienen una percepción desfavorable de los venezolanos del 62,2%, mientras que un 30% de los encuestados tienen una percepción favorable (Revista Semana, 2019).



Figura 4 Un informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) encontró que no se puede concluir tajantemente que la migración afecte la seguridad en Colombia. (Molano & Martinez, 2019)

Por otro lado, a grandes rasgos, se logró observar dos percepciones referentes a la seguridad, donde una de ellas es “en la que la migración aparece como un proceso revitalizador que disminuye el crimen, y otra en la que constituye un motor para la generación de delincuencia” (Castillo et al., 2019, p. 7).

La primera perspectiva hace referencia a esos migrantes que llegan al país receptor a trabajar o generar empleo, en el caso de empresarios los cuales migraron de Venezuela. Mientras que la segunda, hace referencia a aquellos migrantes que llegan al país cometiendo actos delictivos (Castillo et al., 2019, p. 7).

La seguridad colombiana es uno de los factores que es afectada por la migración, pero, según una investigación realizada por Juan Sebastián Franco Mora, en su documento titulado “¿Los sospechosos de siempre? Efectos de la migración irregular en la criminalidad” (Franco Mora, 2020, p. 27), mostró que no hubo incremento alguno en los delitos de violentos a causa de la migración. Sin

embargo, hubo un leve aumento en los crímenes contra la propiedad. (Valenzuela, 2021)

Para concluir, según una investigación de Ana María Tribín, investigadora de la Unidad de Investigaciones del Banco de la República, y Brian Knight, profesor de la universidad de Brown, demuestran que existe un aumento en la tasa de homicidios a los puntos de entrada con Venezuela, es decir, los municipios ubicados cerca de la frontera colombo venezolana, pero este aumento se debe más a los asesinatos de migrantes y no viceversa (Knight & Tribin, 2020, p. 1).

4. CONCLUSIONES

Actualmente, Colombia es la nación que alberga la mayoría de los venezolanos que migraron de su país nativo por las bajas condiciones de vida que tenían. Sin embargo, se encontraron con un estado con muchas dificultades ya que no contaban con la capacidad suficiente para ayudar a todas las personas.

Haciendo referencia al objetivo asociado a identificar los riesgos y beneficios de la migración, podemos concluir que este fenómeno **trae consigo choques** económicos y sociales, provocando en los ciudadanos colombianos una percepción negativa debido a que consideran que la migración arribó con un alza en la inseguridad, gastos gubernamentales y pérdida de empleos en el país, a raíz de la mano de obra barata, entre otros factores.

Por esta razón, el gobierno nacional brindó derechos a los migrantes venezolanos a fin de poder tener mejores condiciones de vida eliminando todo tipo de restricciones que impiden el desarrollo económico, social y personal.

Ahora bien, respecto al objetivo de la implementación de políticas gubernamentales, el estado colombiano ha manejado adecuadamente la migración, enfocándose en aprovechar la mano de obra y las mentes brillantes que llegaron a nuestro país. Sin embargo, creó un escenario mucho más competitivo que antes, donde no solamente se debe luchar contra las destrezas y mentes colombianas sino también contra la de los venezolanos.

Por estas razones, existen ciertas tendencias xenofóbicas hacia ellos, debido a que gran parte de la población considera que los empleos en Colombia son otorgados a personas que ni siquiera son nacionales, pero, el contexto es completamente distinto; como se evidencia en los datos obtenidos, lo que realmente existe es una sana competencia entre personas de ambas nacionalidades que comparten un mismo territorio.

Tal como se percibe durante el desarrollo del proyecto, el efecto migratorio en Colombia a mediano y largo plazo causaría el efecto contrario a lo esperado, puesto que brindaría beneficios al país. En lo que respecta al déficit fiscal el cual se sitúa en 0,6% del PIB disminuiría en gran manera, debido a la mayor contribución tributaria por parte del sector empresarial frente a la mayor contratación de mano de obra, incidiendo en un superávit en aproximadamente 5 años en virtud de un crecimiento estimado del 3,7% al año 2032.

Lo anterior, producto de la regularización migratoria, conlleva efectos positivos en los salarios de los migrantes venezolanos, a causa de la tenencia de nuevos ingresos provocando una reducción estimada de 18% de la tasa de desempleo. A razón de esto, disminuye la carga gubernamental en la migración sin afectar variables importantes como el salario o el empleo de los nativos colombianos, logrando una economía mejor que antes del flujo masivo de ciudadanos venezolanos.

5. BIBLIOGRAFÍA

Abellán, L. (2017). *La UE ratifica sus primeras sanciones a Venezuela*.

https://elpais.com/internacional/2017/11/13/actualidad/1510566224_623513.html

AFP. (2015). *Standard & Poor's rebaja la nota de la deuda de Venezuela*.

<https://www.elespectador.com/noticias/economia/standard-poors-rebaja-la-nota-de-la-deuda-de-venezuela/>

Agencia EFE. (2017). *Venezuela entra en hiperinflación por primera vez en su historia | Economía | W Radio Colombia*.

<https://www.wradio.com.co/noticias/economia/venezuela-entra-en-hiperinflacion-por-primera-vez-en-su-historia/20171102/nota/3626373.aspx>

Bahar, D., Ibáñez, A. M., & Rozo, S. (2020). *Give me Your Tired and Your Poor: Impact of a Large-Scale Amnesty Program for Undocumented Refugees*.

BBC. (2015). *¿Qué es la hiperinflación y por qué es tan peligrosa?*

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150713_economia_que_es_hiperinflacion_venezuela_if

BBC. (2016a). *Nicolás Maduro decreta un nuevo Estado de Excepción y de Emergencia Económica en Venezuela*.

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160513_venezuela_maduro_emergencia_economica_ps

- BBC. (2016b). *Por qué Venezuela retira de circulación el billete de mayor denominación hasta ahora (que equivale a US\$0,15 o menos)*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38284569>
- Bohórquez Guevara, K. S. (2020). *En Colombia hay 238.643 hogares en condición de pobreza con al menos un migrante*.
<https://www.larepublica.co/economia/en-colombia-hay-238643-hogares-en-condicion-de-pobreza-con-al-menos-un-migrante-3031609>
- Bonilla Mejía, L., Morales, L. F., Giraldo, D. H., & Flórez, L. (2020). *The Labor Market of Immigrants and Non-Immigrants Evidence from the Venezuelan Refugee Crisis*.
https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9872/be_1119.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Brewer Carías, A. (2001). *GOLPE DE ESTADO Y PROCESO CONSTITUYENTE EN VENEZUELA*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/13677.pdf>
- Carvajal, A. (2020). *Migración de venezolanos: Migrantes regresan a Colombia desde Venezuela*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/migracion-de-venezolanos-migrantes-regresan-a-colombia-desde-venezuela-frontera-de-cucuta-538137>
- Castillo, J., Ayala, S., Rubio, G., Silva, Á., & Zárate, L. (2019). *Seguridad ciudadana y migración venezolana Documento de seguimiento No. 1 Análisis de coyuntura*.
https://ideaspaz.org/media/website/FIP_MigracionVOL2_Final_V1.pdf

Claus, E. (2019). *La Revolución Bolivariana de Hugo Chávez*.

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20190201/4696511795/venezuela-revolucion-bolivariana-hugo-chavez-simon-bolivar.html>

CNN. (2019). *La vida y carrera de Nicolás Maduro, en datos*.

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/04/la-vida-y-carrera-de-nicolas-maduro-en-datos/>

CNN Español. (2014). *Opositores marchan por la “resurrección” de la democracia en Venezuela*. <https://cnnespanol.cnn.com/2014/04/20/opositores-marchan-por-la-resurreccion-de-la-democracia-en-venezuela/>

CNN Español. (2016a). *Asamblea de Venezuela rechaza el decreto de emergencia económica de Maduro*.

<https://cnnespanol.cnn.com/2016/01/22/asamblea-de-venezuela-rechaza-el-decreto-de-emergencia-economica-de-maduro/>

CNN Español. (2016b). *Estos son los seis nuevos billetes que entrarán en circulación en Venezuela*. <https://cnnespanol.cnn.com/2016/12/05/estos-son-los-seis-nuevos-billetes-que-entraran-en-circulacion-en-venezuela/>

Colombia sin fronteras. (2018). *Las oleadas de la migración venezolana - Colombia sin fronteras*. <https://colombiasinfronteras.com/las-oleadas-de-la-migracion-venezolana/>

DANE. (2019a). *Pobreza monetaria en Colombia*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/

bt_pobreza_monetaria_18.pdf

DANE. (2019b). *Pobreza Multidimensional*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Presentacion_rueda_de_prensa_ECV_e_IPM_2019.pdf

DANE. (2020a). *Migración*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/presentacion-geih-migracion-2019-2020.pdf>

DANE. (2020b). *Pobreza monetaria por departamentos en Colombia*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf

Datos Macro. (2014). *Venezuela: EPA - Encuesta de Población activa Tasa de desempleo (EPA) 2014*. <https://datosmacro.expansion.com/paro-epa/venezuela?sector=Tasa+de+desempleo+%28EPA%29&sc=UEPAR-&anio=2014>

Datos Macro. (2018). *PIB de Venezuela 2018*.

<https://datosmacro.expansion.com/pib/venezuela>

Datos Macro. (2020). *Venezuela - Índice de Percepción de la Corrupción*.

<https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/venezuela>

Datos Macro. (2021). *IPC de Venezuela 2021*.

<https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/venezuela>

DW Español. (2020). *Llega a Venezuela tanquero iraní*.

<https://www.youtube.com/watch?v=jxzeKOYtzqw>

EFE. (2015). *Venezuela: Maduro aumenta un 30% el salario mínimo por una inflación “del 80%.”*

https://elpais.com/internacional/2015/10/16/actualidad/1444988425_302094.html

EFE. (2020). *Banco Central de Venezuela: La inflación superó 9.500% en 2019.*

<https://www.elnacional.com/economia/finanzas/banco-central-de-venezuela-la-inflacion-supero-9-500-en-2019/>

EFE. (2021). *Venezuela tiene hiperinflación, la cifra cerró 2020 en 3.713%.*

<https://www.lafm.com.co/economia/venezuela-sigue-en-hiperinflacion-la-cifra-cerro-2020-en-3713>

El Impulso. (2013). *Mientras repunta la escasez: Inflación se dispara a cifras*

máximas en tres años. <https://www.elimpulso.com/2013/05/09/mientras-repunta-la-escasez-inflacion-se-dispara-a-cifras-maximas-en-tres-anos/#.UZEMWKIz2So>

El Mundo. (2002). *Venezuela en la encrucijada.*

<https://www.elmundo.es/especiales/2002/04/internacional/venezuela/golpista.html>

El País. (2013). *Gobierno de Hugo Chávez: una era histórica por lo malo y lo*

bueno. <https://www.elpais.com.co/mundo/gobierno-de-hugo-chavez-una-era-historica-por-lo-malo-y-lo-bueno.html>

Fontdeglòria, X. (2018). *China cierra el grifo del crédito a Venezuela.*

https://elpais.com/internacional/2018/05/02/actualidad/1525228067_970906.html

Franco Mora, J. S. (2020). *¿Los sospechosos de siempre? Efectos de la migración irregular en la criminalidad.*

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/41120/dcede2020-08.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Galvis Arias, N. (2020). *La pobreza en Colombia antes y después de la COVID-19 - Razón Pública.* <https://razonpublica.com/la-pobreza-colombia-despues-la-covid-19/>

Grainger, S. (2011). *Víctimas de los enfrentamientos del Caracazo en Venezuela son nuevamente enterradas.* <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-12593085>

Hernández, O. (2020). *Venezuela sufre escasez de gasolina en medio de la crisis de covid-19.* <https://cnnespanol.cnn.com/video/coronavirus-escasez-gasolina-venezuela-osmary-hernandez-pkg/>

Knight, B. G., & Tribin, A. (2020). Immigration and Violent Crime: Evidence from the Colombia. *SSRN Electronic Journal.* <https://doi.org/10.2139/ssrn.3667092>

Landaeta Jiménez, M., Sifontes, Y., & Herrera Cuenca, M. (2018). Venezuela entre la inseguridad alimentaria y la malnutrición. *BioSocieties*, 6(2).

<https://doi.org/10.1057/BIOSOC.2011.1>

Markous, P. (2018). *La Venezuela saudita: cómo era vivir en el país del “dame dos.”* <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-venezuela-saudita-como-era->

vivir-pais-nid2180765/

Melo Becerra, L. A., Otero Cortés, A., Ramos Forero, J. E., & Tribín Uribe, A. M. (2020). Impacto fiscal de la migración venezolana. *Banco de La República*, 289, 1–34.

Migración Colombia. (2019a). *Flujos Migratorios - 2019*.

<https://public.tableau.com/app/profile/migracion.colombia/viz/FlujosMigratorios-2019/Inicio>

Migración Colombia. (2019b). *Proyecto Venezuela*.

<https://migravenezuela.com/web/articulo/migrantes-venezolanos-en-bogota/1605>

Migración Colombia. (2019c). *Total de Venezolanos en Colombia corte a 31 de octubre de 2019 - Migración Colombia*.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-octubre-de-2019>

Migración Colombia. (2020a). *Radiografía Venezolanos en Colombia*.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/radiografia-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-octubre-de-2020>

Migración Colombia. (2020b). *Radiografía Venezolanos en Colombia corte a 30 de Octubre de 2020 - Migración Colombia*.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/radiografia-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-de-octubre-de-2020>

Ministerio de Hacienda. (2019). *Marco Fiscal de Mediano Plazo* .

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConeccionContent%2FWCC_CLUSTER-111638

Ministerio de Hacienda. (2021). *Marco Fiscal de Mediano Plazo*.

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConeccionContent%2FWCC_CLUSTER-165808%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2017). *Resolución Permiso Especial de Permanencia*.

<https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones - 2017/resolucion 5797-PEP venezolanos.pdf>

Ministerio de trabajo. (2017). *Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización- PEPFF*. <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/grupo-de-gestion-de-la-politica-de-migracion-laboral/pepff>

Molano, D., & Martinez, C. J. (2019). *Proyecto Venezuela | Las dos caras de la moneda: migración venezolana y seguridad*.

<https://migravenezuela.com/web/articulo/cual-es-el-impacto-de-la-migracion-venezolana-en-la-seguridad-de-colombia/1454>

Moleiro, A. (2019). *Venezuela recibe 2020 con otra crisis de escasez de combustible*.

https://elpais.com/internacional/2020/01/01/america/1577842464_903705.html

Morgade, A. (2019). *Qué fue “la masacre del Caracazo” hace 30 años y qué nos*

dice de la situación actual en Venezuela.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47379668>

Mugno, V. (2017). *EE.UU. congela todos los activos de Maduro que se encuentran en su jurisdicción.* <https://www.larepublica.co/globoeconomia/eeuu-congela-todos-los-activos-de-maduro-que-se-encuentran-en-su-jurisdiccion-2532239>

Muñoz Pogossian, B. (2018). *Diáspora venezolana: tres olas migratorias en 20 años.* https://www.elnacional.com/opinion/columnista/diaspora-venezolana-tres-olas-migratorias-anos_262845/

Observatorio laboral de la Universidad del Rosario. (2017). *migrantes de Venezuela a Colombia Contexto : de emigración a inmigración.*

Ocaziones Jiménez, F., Jaramillo Jassir, M., Billorou Garzón, y J. C., Alvarado, M. I., Cárdenas, M., Burgos, A. C., Godoy, L. F., & Barbosa, S. O. (2007). *LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA Y SU IMPACTO EN COLOMBIA.* <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3711/Comentario2007-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

OIM. (2006). *GLOSARIO SOBRE MIGRACION.*

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>

Olmo, G. (2018, December 6). *Triunfo de Hugo Chávez en 1998: “Fue otro salvador que no salvó nada en la historia de Venezuela”, entrevista al historiador Agustín Blanco Muñoz.* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46381657>

Organización Internacional para las Migraciones. (2018a). *Tendencias migratorias*

en las Américas.

https://robuenosaires.iom.int/sites/robuenosaires/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas__Venezuela-Septiembre_2018.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2018b). *Tendencias migratorias en las Américas.*

https://robuenosaires.iom.int/sites/robuenosaires/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas__Venezuela-Septiembre_2018.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Tendencias migratorias en las Américas.*

https://robuenosaires.iom.int/sites/robuenosaires/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas_Venezuela_ES_Diciembre_2019_v02_baja.pdf

Ortiz de Zárate, R. (2019). *Nicolás Maduro Moros.*

https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/venezuela/nicolas_maduro_moros

Ortiz, M. I. (2017). *Venezuela fue declarada en default por la agencia Standart and Poors.* <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezuela-fue-declarada-en-default-por-la-agencia-standart-and-poors-159812>

Osmary Hernández. (2015). *Entra en vigor la reforma a Ley de Precios Justos en el país con la inflación más alta del mundo.*

<https://cnnespanol.cnn.com/2015/11/10/entra-en-vigor-la-ley-de-precios-justos-en-el-pais-con-la-inflacion-mas-alta-del-mundo/>

Pereira, H. (2021). *Venezuela: ocho años después de la muerte de Hugo Chávez*.

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/venezuela-ocho-anos-despues-de-la-muerte-de-hugo-chavez/>

Portafolio. (2014). *Las pensiones en Venezuela*.

<https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/pensiones-venezuela-44874>

Portafolio. (2021). *Venezuela vendió 19 toneladas de oro de sus reservas en 2020*.

<https://www.portafolio.co/internacional/venezuela-vendio-19-toneladas-de-oro-de-sus-reservas-en-2020-549039>

Portal de datos mundiales sobre la migración. (2020). *Migración irregular*.

https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/polic_y_and_research/policy_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos_ES.pdf

Quintana, C. (2018). *Viaje, exilio y migración*. <https://ebooks-uninorte-edu-co.ez.urosario.edu.co/pdfreader/viaje-exilio-y-migracin50120521>

Quintana, M. del M. (2018, November 28). *Cifras de la migración venezolana en*

Colombia septiembre de 2018.

<https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/cifras-de-la-migracion-venezolana-en-colombia-septiembre-de-2018-290680>

Ramos, F., Rodríguez, R., & Robayo, M. C. (2018). *Observatorio de Venezuela*.

www.kas.de/kolumbien

RCN Radio. (2019). *¿Guerra en el mercado laboral entre colombianos y*

venezolanos? . <https://www.rcnradio.com/economia/llaman-colombianos-ponerse-las-pilas-ante-competencia-laboral-con-venezolanos>

Redacción Política, Itriago, A., & Ríos, J. (2020). *Así sería la nueva llegada de venezolanos a Colombia*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/asi-seria-la-nueva-llegada-de-venezolanos-a-colombia-538482>

Revista Semana. (2009, October 29). *Expropiaciones en Venezuela están en abandono*. Revista Semana. <https://www.semana.com/expropiaciones-venezuela-estan-abandono/85976/>

Revista Semana. (2016). *“Es el caos total”: la tensa situación de Venezuela sin billetes deriva en saqueos y protestas*. <https://www.semana.com/mundo/articulo/venezuela-protestas-y-saqueos-por-la-salida-de-los-billetes-de-100-bolivares/509738/>

Revista Semana. (2018). *En cinco olas, así ha sido la histórica migración de venezolanos*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-migracion-historica-de-venezolanos-a-colombia/556758/>

Revista Semana. (2019). *Encuesta Invamer: Aumenta el rechazo a los venezolanos*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/encuesta-invamer-aumenta-el-rechazo-a-los-venezolanos/626177/>

Revista Semana. (2020). *Así está el desempleo de los venezolanos en Colombia, a septiembre*. <https://www.semana.com/economia/articulo/asi-esta-el-desempleo-de-los-venezolanos-en-colombia-a-septiembre/202053/>

Revista Semana. (2021). *¿Cuáles son los efectos económicos de la migración*

venezolana en Colombia?

<https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/cuales-son-los-efectos-economicos-de-la-migracion-venezolana-en-colombia/202104/>

Salazar Sierra, C. (2021). *En 2020, 2,78 millones de personas ingresaron a condición de pobreza extrema*. <https://www.larepublica.co/economia/siga-aqui-la-publicacion-de-las-cifras-del-dane-sobre-la-pobreza-monetaria-en-2020-3161669>

Sarmiento, J. (2020). *Venezolanos no amenazan el empleo formal de los colombianos*. <https://migravenezuela.com/web/articulo/venezolanos-no-amenazan-el-empleo-formal-de-los-colombianos/2187>

Toledo, C. (2020). *Venezolanos en Colombia y Perú: Alemania apoyará con test de coronavirus | Las noticias y análisis más importantes en América Latina | DW | 12.10.2020*. <https://www.dw.com/es/venezolanos-en-colombia-y-peru-alemania-apoyara-con-test-de-coronavirus/a-55251176>

Valencia, O., Angarita, M., Santaella, J., & Castro, M. (2020). *Do Immigrants Bring Fiscal Dividends? The Case of Venezuelan Immigration in Colombia*. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Do-Immigrants-Bring-Fiscal-Dividends-The-Case-of-Venezuelan-Immigration-in-Colombia.pdf>

Valenzuela, S. (2021). *Preocupan delitos contra migrantes venezolanos*. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/preocupan-los-delitos-que-se-cometen-contra-migrantes-venezolanos>

Vargas Vega, L. (2020). *El salario mínimo en Venezuela alcanza solamente para*

0,4% de la canasta básica. <https://www.larepublica.co/especiales/anuario-ripe-2020/el-salario-minimo-en-venezuela-alcanza-solamente-para-04-de-la-canasta-basica-3103737>

Velez Gutierrez, J., & Aristizábal Vásquez, A. G. (2005). *La política económica del Gobierno de Hugo Chavez*.

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/501/Juliana_VelezGutierrez_2005.pdf;jsessionid=0C863D1AF06667943A1D0B34C82D586E?sequence=1